

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario de Gabinete

## **COMUNICADO DE PRENSA**

*Para publicación inmediata***8 de septiembre de 2023**

*La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras*

**Contacto:** Jorge Estrada, Coordinador de Relaciones Públicas  
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México  
505.690.5326 | [george.estrada@env.nm.gov](mailto:george.estrada@env.nm.gov)

### **El Departamento de Medio Ambiente confirma que se requiere el aviso de hervir el agua para Sky Country Estates MDWCA**

**CONDADO DE OTERO** — La Oficina de Agua Potable del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México confirma que se requiere el aviso de hervir el agua para el sistema de agua de Sky Country Estates MDWCA.

Se requirió que Sky Country Estates MDWCA emitiera el aviso el 8 de septiembre de 2023, después de que se detectara la bacteria E. coli en de agua potable del sistema de distribución. Las regulaciones de agua potable de Nuevo México requieren que Sky Country Estates MDWCA avise a los consumidores del sistema de agua de este hallazgo tan pronto como sea posible, pero no más tarde de 24 horas después de que el sistema sea notificado de la confirmación de la violación.

Sky Country Estates MDWCA es un sistema público de agua comunitario que sirve aproximadamente a 71 usuarios. Este aviso se aplica sólo al agua potable de Sky Country Estates MDWCA y no se extiende a ningún otro sistema de agua circundante.

Se aconseja a los usuarios del sistema de agua de Sky Country Estates MDWCA a que hiervan el agua durante tres minutos antes de:

- Beber el agua
- Hacer café, té y otras bebidas
- Hacer hielo
- Cocinar
- Lavar las frutas y vegetales
- Usar el agua para alimentar a bebés
- Cepillarse los dientes
- Dársela como agua potable a las mascotas

La presencia de E. coli en el agua indica que el agua puede haber estado en contacto con aguas residuales o desechos de animales y podría contener organismos causantes de enfermedades. La mayoría de las cepas de E. coli son inofensivas y viven en los intestinos de humanos y animales sanos. Sin embargo, una prueba positiva de E. coli en el suministro de agua potable puede indicar la presencia de cepas peligrosas de E. coli u otros organismos causantes de enfermedades. Este tipo de organismos pueden causar graves

enfermedades gastrointestinales y, en raros casos, la muerte. Los niños, las personas mayores y los individuos inmunocomprometidos tienen un mayor riesgo de enfermar.

La Oficina de Agua Potable supervisará el cumplimiento y ofrecerá asistencia técnica al sistema de agua y exigirá a Sky Country Estates MDWCA que continúe analizando el agua hasta que no quede ninguna amenaza de contaminación.

Más información sobre los avisos de hervir el agua, en inglés y español, está disponible [aquí](#). Para obtener más información sobre el anuncio de hoy llame al supervisor de cumplimiento de la Oficina de Agua Potable, Wayne Jeffs, al 505-469-7457.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kate Cardenas, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 o llamando al (505) 827-2855 o en [nd.coordinator@env.nm.gov](mailto:nd.coordinator@env.nm.gov). Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###